

20 de Septiembre de 2010

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CENTRO HISTÓRICO Y PATRIMONIO EDIFICADO

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día veinte de Septiembre del año dos mil diez, en la Sala de Juntas de la Tesorería Municipal en la Avenida 2 Pte. N° 107 en la Col. Centro Histórico de la Ciudad de Puebla, Pue.; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

Dr. Jorge A. Rodríguez y Morgado	Secretario de Gestión Urbana y Obra Pública para el Desarrollo Sustentable
Lic. Carlos Cruz Villanueva	Rpte. De la Dirección de Proyectos Estratégicos
Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego	Presidente del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado
Biol. Ana María Tapia Roja	Rept. Del Presidente del Consejo de Ecología
Lic. Leticia de la Llata Hernández	Presidenta del Consejo de Grupos Vulnerables
Dr. Francisco Javier Ramírez Sánchez	Presidente del Consejo de Obras y Servicios Públicos
Denise Costes	Rept. Del Presidente del Consejo de Turismo
Arq. Eduardo Pérez Peredo	Secretario del Consejo
Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera A.	Vocal de Vigilancia del Consejo
Arq. Mónica Martínez Martínez	Consejera Ciudadana
Arq. José Luis Peñaloza Taboada	Consejero Ciudadano
Ing. Víctor Manuel Canarios S.	Consejero Ciudadano
Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla	Consejero Ciudadano
Mtra. Arq. Dolores Dib Álvarez	Consejera Ciudadana
Dra. Adelaida Ortega Cambranis	Invitada Especial
Arq. Pilar Diego Ortega	Invitada Especial
Lic. Alejandro Ávila Friginals	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación Ciudadana

Con el propósito de celebrar la Sesión Extraordinaria correspondiente al mes de Septiembre bajo el siguiente;

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de Asistencia, declaratoria de quórum legal y apertura de la sesión
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Presentación de los Proyectos definitivos de la "Plaza Revolución" y "Plaza de la Independencia", a cargo de la Secretaría de Gestión Urbana y Obras Públicas para el Desarrollo Urbano Sustentable.
4. Participación de los Presidentes de los Consejos Ciudadanos invitados y de los integrantes del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado.
5. Asuntos Generales
 - Recapitulación de Acuerdos tomados en la sesión.

20 de Septiembre de 2010

LISTA DE ASIUSTANCIA Y DECLARATORIA DEL QUORUM LEGAL

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- Presidente del Consejo da la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades del H. Ayuntamiento, Presidentes de los Consejos Ciudadanos de Ecología, Grupos Vulnerables, Obras y Servicios Públicos y Turismo e invitados especiales, posteriormente a clara que por parte del Consejo Ciudadano de Centro Histórico y Patrimonio Edificado no existe quórum legal. Añade que es una Sesión que tiene como propósito darle seguimiento a los acuerdos que se han venido adoptando con relación del Proyecto del Paseo Bravo, lo que se conoció como el Corredor Turístico, Cultural y Gastronómico del Bicentenario, el compromiso que se adopto acerca de este Proyecto es que de acuerdo a las observaciones y propuestas de modificación a la intervención, la Secretaria de Gestión Urbana y Obra Pública nos va a presentar finalmente los temas que han sido adoptados por parte de la Secretaria para el desarrollo de este Proyecto, le sede sin más preámbulos la palabra al Dr. Jorge A. Rodríguez y Morgado Secretario de Gestión Urbana y Obra Pública.

Dr. Jorge A. Rodríguez y Morgado.- Comenta que lo que se va demostrar en esta Sesión es un avance de todo lo que se ha retomado en las Sesiones de los Consejos Ciudadanos como de las Comisiones de Cabildo, sobre todo de la Comisión de Ecología, añade que hay temas pendientes uno de de ellos es el plan de manejo para las áreas verdes y el segundo es el sistema de riego, ya que el Secretario afirma que hasta este momento no se cuenta con el plan de manejo para las áreas verdes y de igual forma no se cuenta con el sistema de riego, pero con lo que si se cuenta es con el apoyo del Ing. Canarias para la elaboración del Proyecto del Sistema de Riego, lo esencial que se verá a continuación es la modificación que se les ha hecho a los planos y que corresponde perfectamente con lo que se está ejecutando en el Paseo Bravo, hace un pequeño recordatorio de que el Paseo Bravo se dividió en dos plazas denominadas "Plaza de la Revolución" y " Plaza de la Independencia" ya que se han manifestado algunos comentarios de los avances que han tenido, los avances que se han logrado en la "Plaza Revolución" han sido de de un ochenta por ciento y los avances de la "Plaza Independencia" han sido de alrededor de un cincuenta por ciento, se ha colocado el concreto en las calles correspondientes, lo único que hace falta es parte de la Plaza principal y algunas jardineras, la Agencia del Medio Ambiente lleva un avance con el derribo de árboles, son árboles que se determinaron con autoridades correspondientes para su derribo por diversas situaciones especiales, añade que se hizo una modificación al sistema eléctrico, se colocaran doscientos cincuenta y siete bancas en todo el Paseo Bravo. (Presenta algunos planos con las modificaciones al Proyecto del Paseo Bravo).

El Secretario de Gestión Urbana y Obras Públicas sigue comentando algunas propuestas de unas bahías para el ascenso y descenso de los ciudadanos para el transporte público, pero Antropología no permitió la construcción de dichas bahías, ya que por ende se eliminó la propuesta. Dentro del proyecto surge una nueva propuesta con referencia a unas bancas con talavera, ya que esta propuesta se dará a conocer más adelante, con referencia al mobiliario urbano como son bancas les muestra la posición de cómo se colocaran, pues se colocaran alrededor de las Plazas, comenta que en la "Plaza Revolución" se tenían alrededor treinta bancas y en la "Plaza Independencia" existían alrededor de ciento treinta bancas, ya que se tendrán aproximadamente de ciento noventa a doscientas bancas, se utilizaran las mismas bancas que se tenían, algunas están en reparación por daño o falta de algún elemento, es importante dar a conocer que las bancas se colocaran en los andadores, es posible que suene algo absurdo pero es importante saber qué color tendrán las bancas que corresponda a todo lo que va hacer con el alumbrado público.

Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla.- Consejero Ciudadano comenta que en la rotonda están metiendo bancas, en el espacio libre que se encuentra entre el quiosco y la banca perimetral.

20 de Septiembre de 2010

Dr. Jorge A. Rodríguez y Morgado.- responde a este comentario de que existe una propuesta la cual consiste en que se pueden ubicar bancas en el quiosco.

Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla.- comenta que es un espacio que se requiere desalojado, porque si después se llevan a cabo eventos de cualquier tipo, sirve para que la gente este de pie y no necesariamente una que otra persona sentada en una que otra banca.

Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera A.- expresa que para todo espacio público, es espacio de intercambio social y eso requiere espacios de reunión social, que se pretende con esto, pues bien que si todo es espacio público lo llenamos de arbolitos y demás automáticamente espacios de reunión social, se está de acuerdo que se necesita áreas de juegos y demás, pero se considera que este quiosco no necesita más bancas, porque si no se estaría redundando en el mismo mobiliario urbano en un mismo espacio.

Añade que hay otro punto de vista con referencia al corredor central ya que tiene una parte de mármol, se considera que ese tipo de suelo es resbaloso, pregunta que gran parte de ese corredor tenga este tipo de suelo.

Arq. Mónica Martínez Martínez.- Consejera del Centro Histórico preguntan que si se cuenta con un bosquejo en forma de resumen de lo que es en sí, el plan maestro, ya que parte del Paseo Bravo tiene que contar con cuatro condicionantes indispensables, la primera que es un pulmón pequeño de la ciudad pero de los pocos que quedan en esta área, pero el parque del Paseo Bravo de igual forma es un parque recreativo para los habitantes de la zona, se está de acuerdo que para aumentar la vida de los habitantes se necesitan de la ejecución de estos Proyectos, por otro lado, es innegable que el Paseo Bravo es un punto de transferencia entre muchas rutas del transporte público, y se considera que aun no está muy bien determinado a donde van a tener específicamente su paradas.

Dr. Jorge A. Rodríguez y Morgado.- Contesta que se cuentan con paraderos, señale tica para información y orientación de los Ciudadanos. Añade que la Secretaria de Gobernación esta en platica con las personas que tienen su puesto en el Paseo Bravo, porque ese tema ya no le corresponde a la Secretaria de Gestión Urbana y Obras Públicas.

Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla.- pregunta acerca del mobiliario que coloco Luis Paredes, ¿que si se encuentra muy descuidado?

Dr. Jorge A. Rodríguez y Morgado.- Responde que el mobiliarios ya se retiro y se va a sustituir por uno nuevo, se está trabajando en un plan maestro para la ubicación de los boleros, puestos de periódico pero de igual forma que los puestos de comida la Secretaría de Gobernación y la Secretaria de Fomento Económico están en platicas para su reubicación.

Dra. Elvia Cristina Sánchez de la Barquera A.- comenta que con referencia a la temática del mobiliario comentan que existen paraderos que únicamente se encontraban sobre la calle trece, en cuanto a mobiliario, no se sabe si van a colocar mobiliario sobre esta calle, Pregunta acerca de la banca construida como quedará, porque realmente ese espacio quedara muy apretado por las jardineras, propone a pro de la creatividad someter a concurso el diseño de la banca, en disposición de la talavera y de la misma manera se puede someter a concurso lo de los juegos infantiles, opina que hay en varios lugares colocan juegos de madera que son más duraderos, menos peligrosos que los metálicos y puede ser una gran idea que quizás por el tiempo no se tome en cuenta pero quizás más adelante pueda ser de gran utilidad.

20 de Septiembre de 2010

Dr. Jorge A. Rodríguez y Morgado.- El Secretario pregunta ¿Qué si estarían de acuerdo que en algunas de las dos Plazas tuvieran juegos infantiles?

Arq. Víctor Manuel Terán Bonilla.- responde que el problema resulta en los diseños que se han ido presentando, siempre se encuentran obstruyendo la circulación.

Dr. Jorge A. Rodríguez y Morgado.- El Secretario responde que se llevara la propuesta y que en caso que se permita ubicar los juegos en la "Plaza de la Revolución"

Comenta que en el caso del quiosco, muchos de los festivales que se hacen en la ciudad, el Paseo Bravo es sede, opina que poner en arriates y tanta zona verde, se considera que ya no es necesario poner más en el espacio del quiosco, porque todo lo contrario si se colocan arriates en esa zona y el día que se suscite un evento, la ciudadanía tomara los arriates como asientos y los van a destruir, y pues la verdad así está muy bien la banca alrededor y el espacio que siempre ha tenido.

Arq. Mónica Martínez Martínez.- Consejera Ciudadana solicita que en los lineamientos internos, contenga que los puestos ambulantes, es especifique una área determinada para la energía, gas y para establecer su lugar más específico y no correr riesgos para la población, es por esa importancia que Gestión Urbana designe desde este momento ya que cuenta con el plan maestro.

Dr. Jorge A. Rodríguez y Morgado.- El Secretario responde que todo lo que comento acerca de los lineamientos existe, el INAH no permitió que se estableciera un espacio para alimentos, pero todo lo que se que lleve energía, o se haga uso de contactos se está dejando.

Dr. Francisco Javier Ramírez Sánchez.- Presidente del Consejo de Obras y Servicios Públicos comenta tres aspectos importantes, el primero es que el doce de diciembre lo que es en esta zona van a dar permiso de que se coloquen puestos, pregunta que si ya este en mente de las autoridades ese día, donde se colocan tanques de gas, diablitos, que todo esto es peligro para la ciudadanía, esta situación es independientemente si se deja o no la instalación de puestos fijos en cualquiera de las Plazas, la siguiente situación es la colocación de baños públicos, y la ultima situación es acerca de las paradas sobre todo la que se ubica en la tres poniente ya que está muy en la esquina y esto va a ocasionar conflictos en la circulación vial, una propuesta es que la ubiquen más al sur ya que podría funcionar mejor.

Dra. Adelaida Ortega Cambranis.- Invitada Especial a solicitud de una Consejera pide todo el diagnostico del proyecto, ya que es muy importante porque se puede identificar todos los problemas encontrados en la zona, y así poder saber cómo se están abordan esos problemas, ya que de repente se dan una propuestas aisladas, que si la banca, la energía, los juegos, etc.; verdaderamente no se coercible como va a lograr impactar esta obra y por mencionarlo el INAH no tiene facultad de mencionar si puede haber o no puede haber puestos de comida en el Paseo Bravo, ya que el INAH solo tiene la facultad de aprobar puestos arquitectónicos.

Lic. Leticia de la Llata Hernández.- Presidenta del Consejo de Grupos Vulnerables, cual es la Funcionalidad que se prevé para el Paseo Bravo, ya que es una zona de mucho transito para caminar, en el caso de Grupos Vulnerables se desconoce cuántas casetas han colocado maxcom y Telmex plantaron casetas para personas con discapacidad, la pregunta es que si ya se tomaron en cuenta el trabajo que se vino haciendo con estas compañías para la ayuda de estas personas, y también existe una inquietud sobre cuantas rampas se colocaran en toda la avenida de la once sur y si coinciden con el camellón.

20 de Septiembre de 2010

Dr. Jorge A. Rodríguez y Morgado.- comenta que desconoce cuántas casetas se van a colocar y si ya se tuvo contacto con las compañías, pero le comunican que ya se están en pláticas con las compañías para que las coloquen a las necesidades de las personas con capacidades diferentes.

Ing. Víctor Manuel Canarias S.- Comenta que en estos tiempos de lluvia, lo que es el atrio de la Iglesia de Guadalupe se les inunda con veinte centímetros de agua, porque de hecho el agua ya entra a la Iglesia, se debe considerar la pendiente, en el caso de los arriates no tienen sistema de riego.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- comenta que hay una necesidad de poder visualizar con toda claridad la propuesta de zonificación, que tiene que ver con la función urbana que tiene que ver con el parque, el asunto con su función recreativa, el asunto de vialidad, asunto de los espacios de encuentro social reforzando en términos mobiliarios, en el caso de las áreas aledañas que se ocupan para las mismas fiestas de Guadalupe, son cosas que se tendrán que definir dentro de la propuesta, el sembrado de mobiliario, alumbrado es muy importante.

Agrega que el segundo tema que interesa mucho es de índole político ya que va intervenir la Secretaría de Gobernación, Secretaria de Fomento Económico, que tiene que ver más con una negociación intelar y no con una decisión de carácter técnico, todo lo que tiene que ver con el grupo de vendedores alrededor del parque debe ser de carácter técnico, la reunión que deben de tener las Secretarías debe ser una negociación técnica y por lo que se refiere a las recomendaciones del quiosco, a los asuntos de los tránsitos periféricos hay dos formas de resolverlos una de ellas es reordenar los tránsitos alrededor del parque ya que va a permitir regular a las paradas y así se evitaría bloquear ciertas calles con el tráfico, se tiene que respetar las paradas seria por ahí un poco la recomendación, referente al asunto de los temas particulares es la banca pero no es el único problema es la banca. Y otros monumentos que están en su entorno.

Dr. Jorge A. Rodríguez y Morgado.- Comenta que solicitaron presupuesto y la forma de intervención para cada uno de los monumentos, el de Gabino Barrera, el Gallito, el de la China Poblana y el de Nicolás Bravo, la fuente de los fundadores se ha comprometido la comuna española restaurarla, ya entregaron una propuesta, que es lo que se va hacer limpieza y consolidación en estos cuatro monumentos, comenta que el costo será de setenta mil pesos por monumento.

Dr. Francisco Manuel Vélez Pliego.- En resumen en el caso de la zonificación primaria se vincula lo que es transito perimetrales y todo lo que es comportamientos peatonales como recomendación todo lo que tiene que ver con lo mobiliario el descenso y ascenso de pasaje, la definición precisa de los encuentros sociales, las áreas recreativas, el mobiliario de juegos infantiles, la señale tica propia del parque, eliminando los arriates todo esto que daría englobada a esta parte, en el asunto de los baños aun no ha quedado muy establecido, quedaría por verificar el mobiliario para personas con capacidades diferentes.

Con lo que se refiere al asunto de los actores externos como lo son Secretaría de Comunicaciones y Transportes, Secretaría de Gobernación y Secretaria de Fomento Económico, las recomendaciones tienen que ser clara en apoyar la decisión de los asuntos peatonales y de transito para que con previa revisión nosotros apoyemos la propuesta, debe de ser un criterio técnico.

Recomendación de carácter técnico la capacidad del parque a lo que se refiere a la vendimia ya que es un compromiso.

Agradece la participación y la presencia e cada uno de los que presidimos esta sesión.